



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Ana Lilia Coxca Guarneros

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
CONTADURÍA



"Lis de Veracruz Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 9 de enero de 2019

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Sara D. Ladrón de Guevara".

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "María Magdalena Hernández Alarcón".

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaría Académica

Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11475582



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1147	311	3	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ANA LILIA	COXCA	GUARNEROS
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA	621301
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD VERACRUZANA	300001
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

18/01/2019	13:02:25
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||11475582|1147|311|3|C1|18/01/2019|00.00.00|9|CIUDAD DE MÉXICO|COGA720830MPLXRN06|ANA LILIA|COXCA|GUARNEROS|7048|300001|UNIVERSIDAD VERACRUZANA|5657|621301|LICENCIATURA EN CONTADURÍA||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

RRkBJTvaej1zva0SEYbvP8q9Hfp2Xd1ZO1zBwgn006jH7ca00AWVzNTyc1y+oVQaO28V6H3UFZ3exvlKE60zXNBAI2YMc:5jVwwp0EWeiVaechrdQir3cXcFhnRA4jNsF4N+1lqfD bVvLcKtdq7a1aH8I5fECJum6GL7JWxgDagbU5JU0X4WF8zmpj9mQy+AQJ085ev64wXmesmsPpRvcgAJsY026laCM6lhuhezVxScUDKpDcKtCyEY3RKLW5fDfIo7XU0HNoL J0VLA0i+ivcxT7YmyxKL0FN0DqP69QCAuqRnz/2L8ncTFsT4EM5h5wzA==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

A+G-QyKY9Aee4-dXZp8HVX19fdeAuE+1bQY1U7gJH/NxGyX9k928KW91FCvRHS7DwAAKhaDGbeaZ0kgCDKsv0ivNnMG2LyFe70gJL7F88vN1A41ynpS2wM+dZsarIPPypon fncLlA8PPaTRSS80Ida0nLcGe2X3lodSw8U8YU3j8yBnrea8L#R8bbyywwxkxQMbcXzqps7h0ieiAkz0Ma1mu6/cKRBTOzKbea3qZ0cFzQo2g-POSx2JaF3Y2MHg5Amo61vu55 UT6mnkXSjGsqbqYwKMDibDEIYXUXigG1+NR5b)WD+q2o+SSQWVIL0TX0dXQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11475582

